

VIERNES, 25 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 79

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

### DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

**CVE-2014-5885** *Notificación de resolución de expediente sancionador 138/2014 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Boletín Oficial.

En el supuesto de que no se haga uso del derecho a recurrir y transcurrido dicho plazo de un mes, las resoluciones serán firmes, debiendo efectuarse el pago de las correspondientes sanciones en cualquier entidad bancaria, mediante la presentación del documento de ingreso (modelo 069) que acompaña a la resolución y que está a su disposición en esta Delegación del Gobierno devolviendo a este Centro el "ejemplar para la Administración", o bien, por vía telemática, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden PRE/3662, de 29 de diciembre, en el plazo que se indica a continuación. Transcurrido el plazo de pago voluntario sin haber efectuado el importe de la deuda, se procederá a su cobro por la vía ejecutiva, incrementada con el recargo de apremio y, en su caso, con los correspondientes intereses de demora.

#### PLAZO:

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 1 y 15 de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 16 y último de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Santander, 11 de abril de 2014.

El delegado del Gobierno,  
por delegación de firma de 17/01/2011, el secretario general,  
José Miguel Tolosa Polo.

VIERNES, 25 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 79

EXPEDIENTE	IDENTIFICADOR	INFRACTOR	MUNICIPIO	FASE	SANCIÓN	LEGISLACIÓN	EDICTO	AÑO EDICTO
138/2014	44563195M	VERÓNICA BERNO HERNÁNDEZ	Santander	Resolución	90€	L.O. 1/1992 - 26.j)	74	2014
272/2014	72180030G	DAVID MIGUEL JIMENEZ	Santander	Resolución	400€	L.O. 1/1992 - 25.1	74	2014
65/2014	Y2605187Z	CARLOS ANDRÉS LÓPEZ GIRALDO	Güeñes	Resolución	400€	L.O. 1/1992 - 25.1	74	2014
276/2014	72048413Q	ABRAHAM JIMÉNEZ GARCÍA	Santander	Resolución	301€	L.O. 1/1992 - 25.1	74	2014
20/2014	72123557L	JOSÉ IGNACIO DÍEZ FERNÁNDEZ	Hermandad de Campoo de Suso	Resolución	301€	L.O. 1/1992 - 25.1	74	2014
286/2014	72147755K	IGOR GARCIA MARBAN	Torrelavega	Resolución	360€	L.O. 1/1992 - 25.1	74	2014
488/2014	72077601V	ADRIAN SAN MARTIN RUIZ	Santander	Resolución	360€	L.O. 1/1992 - 25.1	74	2014
58/2014	30598969E	ASIER SAGARDUY URIARTE	Santoña	Resolución	400€	L.O. 1/1992 - 25.1	74	2014
14/2014	72077316P	MARCO TIRADO BODE	Santander	Resolución	360€	L.O. 1/1992 - 25.1	74	2014
17/2014	72063826L	JOSE RAMON PACHECO ISLA	Santander	Resolución	301€	L.O. 1/1992 - 25.1	74	2014
66/2014	45668506M	ENDIKA SIMÓN ORDOZGOITI	Galdakao	Resolución	301€	L.O. 1/1992 - 25.1	74	2014
28/2014	44906341Z	JORGE DE LA FUENTE ECHEVARRÍA	Pinós (el)/Pinoso	Resolución	360€	L.O. 1/1992 - 25.1	74	2014
30/2014	20218320D	RUBÉN GUTIÉRREZ PRESMANES	Santoña	Resolución	301€	L.O. 1/1992 - 25.1	74	2014
36/2014	72056086F	RAÚL MAÍZ HERNÁNDEZ	Camargo	Resolución	301€	L.O. 1/1992 - 25.1	74	2014

2014/5885

CVE-2014-5885